



**ADENDA N° 05**

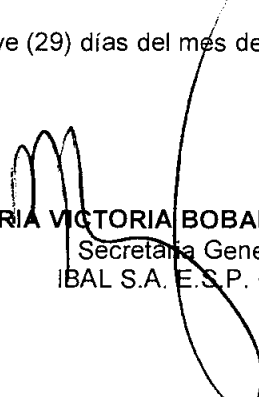
La Secretaria General (E) de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 242 DE 2017 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 S.M.L.M.V Y MENOR A 1000 S.M.L.M.V., se permite informar lo siguiente:

Que la presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, mediante oficio del 29 de Enero de 2018, solicita ampliar el plazo para presentar la evaluación de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que las mismas están siendo revisadas por los integrantes del comité evaluador, por tanto se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas	Enero 31 de 2018	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	Febrero 01 de 2018	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a>
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Febrero 01 de 2018	Hasta las 04:00 p.m en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a>
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Febrero 02 de 2018	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Febrero 05 de 2018	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2018.

  
**MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA**  
 Secretaria General (E)  
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL